



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FUNDACIÓN BEPRO DEPORTE ESPAÑA

2025



La **Fundación Bepro Deporte España** (en adelante, Bepro) reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para mantener la confianza de sus patronos, beneficiarios, organismos financiadores y la sociedad en general. Estos principios son esenciales para el cumplimiento de nuestra misión de apoyo integral al deportista, incluyendo su formación académico-deportiva, su salud mental y la creación de escuelas adaptadas para personas con discapacidad.

En el marco de nuestra filosofía de mejora continua, esta política se actualiza para abordar las nuevas necesidades y responsabilidades de la Fundación en 2025.

Principios Fundamentales

- Compromiso con la transparencia: Informamos de manera clara, coherente y consistente sobre nuestras actuaciones, decisiones, compromisos, resultados e impactos, permitiendo a los interesados comprender nuestra gestión y eficacia.
- Responsabilidad hacia nuestros grupos de interés: Ofrecemos información accesible y relevante a patronos, donantes, beneficiarios y colaboradores para garantizar la confianza en nuestra labor.
- Ética y buen gobierno: Promovemos la adopción de estándares éticos y prácticas responsables en todas las actividades de Bepro.

Instrumentos y Mecanismos de Control

1. Órganos de Gobierno

- La composición de nuestro órgano de gobierno y el organigrama ejecutivo son públicos y accesibles en nuestra página web.
- Los estatutos de la Fundación están disponibles para consulta pública.

2. Misión, Visión y Valores

- La Misión, Visión y Valores de Bepro se publican en nuestra web y se revisan periódicamente. En 2025, estas formulaciones serán revisadas para garantizar su alineación con los objetivos actuales de la Fundación y las necesidades sociales.

3. Base Social y Apoyos

- Cumplimos estrictamente la Ley de Subvenciones y las regulaciones aplicables a las entidades receptoras de fondos públicos.
- Publicamos anualmente un listado de ayudas y subvenciones, detallando importe, finalidad y beneficiarios, accesible en nuestra página web.



4. Rendición de Cuentas

- Nuestra planificación estratégica, con sus líneas generales, está disponible públicamente.
- Las cuentas anuales están disponibles para consulta pública.
- Mantenemos procedimientos internos para garantizar la transparencia en la gestión de proyectos, optimizando recursos y asegurando resultados medibles.

5. Gestión y Ejecución de Proyectos

- Implementamos un sistema de evaluación continua para analizar el impacto y la eficacia de todos nuestros programas.
- Ofrecemos información accesible y adaptada a las necesidades de nuestros colaboradores y beneficiarios.

6. Comunicación Interna y Externa

- Actualizamos continuamente nuestra web como principal canal de comunicación, proporcionando información sobre proyectos, actividades y gestión económica.
- Garantizamos que nuestros mensajes sean claros, inclusivos y accesibles.
- Incorporamos informes de impacto ambiental, social y económico, alineados con nuestros objetivos de sostenibilidad.

7. Ética y Buen Gobierno

- Contamos con un Código Ético actualizado en 2025, al que se adhieren todos los integrantes de Bepro, reforzando nuestros compromisos de equidad, transparencia y sostenibilidad.

8. Evaluación Continua y Mejora

- Se realiza un seguimiento periódico de la planificación estratégica, evaluando su implementación al menos cada dos años.
- La Misión, Visión y Valores se revisan en procesos participativos que involucran a todos los grupos de interés.

Compromisos Adicionales para 2025

- Digitalización: Incorporación de sistemas digitales para una mejor gestión de la información y transparencia en tiempo real.
- Sostenibilidad: Colaboración preferente con entidades comprometidas con la sostenibilidad social y ambiental.
- Inclusión: Garantizar que toda la información pública sea accesible para personas con discapacidades, en línea con nuestra misión inclusiva.
- Voluntariado: Actualización del Plan de Voluntariado para promover una mayor participación y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



- Convenios de colaboración: Renovación de modelos de convenio con socios y colaboradores, promoviendo proyectos éticos y sostenibles.

Medidas de Control y Evaluación en 2025

- Celebración de un mínimo de dos reuniones anuales del órgano de gobierno, con una asistencia superior al 80% de sus miembros.
- Evaluación semestral de los proyectos y programas, implementando mejoras basadas en los resultados obtenidos.
- Publicación anual de un informe de transparencia y rendición de cuentas, con métricas clave sobre el impacto de la Fundación.

Con esta política renovada, Bepro reitera su compromiso con la gestión ética, eficiente y transparente de sus recursos, en beneficio de sus beneficiarios y la sociedad en general.

Para que conste el compromiso de la Fundación Bepro Deporte España su representante legal procede a la firma de dicho documento

Madrid. a 5 de enero de 2023

Ana Salas Lozano Presidenta de la Fundación Bepro Deporte España